

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **003** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

146

Fecha: 14/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003003 2017 00609	Verbal (Oralidad)	LIBIA CORREA DE HINCAPIE	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	11/12/2020	1
170014003003 2018 00480	Verbal (Oralidad)	CLAUDIA LORENA - GOMEZ GOMEZ	LUZ ADRIANA - GOMEZ GOMEZ	Auto dispone obedecer superior	11/12/2020	1
170014003003 2019 00852	Verbal (Oralidad)	LUZ ELENA - MARIN GOMEZ	NN	Auto rechaza de plano excepciones	11/12/2020	1
170014003003 2019 00852	Verbal (Oralidad)	LUZ ELENA - MARIN GOMEZ	NN	Auto fija caución	11/12/2020	2
170014003003 2020 00244	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE INSTITUTORES DE CALDAS LTDA. - CIDECAL	NN	Auto termina proceso por desistimiento tacito	11/12/2020	1
170014003003 2020 00277	Especial	PRISMA ABOGADOS S.A.S	JULIAN - MARTINEZ LOAIZA	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	11/12/2020	2
170014003003 2020 00358	Ejecutivo Singular	JUAN DAVID - CARDONA CASTRILLON	N.N.	Auto tiene por notificado por conducto concluyente	11/12/2020	1
170014003003 2020 00380	Ejecutivo Singular	LUZ ENITH - QUICENO JARAMILLO	N.N.	Auto decreta levantar medida cautelar	11/12/2020	2
170014003003 2020 00446	Ejecutivo Singular	GLORIA PATRICIA - LONDOÑO QUINTERO	N.N.	Auto rechaza demanda	11/12/2020	1
170014003003 2020 00472	Ejecutivo Singular	IVAN - GARCIA RAMIREZ	N.N.	Auto inadmite demanda	11/12/2020	1
170014003003 2020 00476	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	n.n.	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/12/2020	1
170014003003 2020 00476	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	n.n.	Auto decreta medida cautelar	11/12/2020	2
170014003003 2020 00477	Ejecutivo Singular	CAMILO ANTONIO - GIRALDO LOPEZ	N.N.	Auto inadmite demanda	11/12/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **14/12/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIO